

Cuenca, a 12 de Abril de 2014.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
SCHOOLTOURS S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

Marco Vinicio Aucapiña Vázquez, Comisario de la Compañía de Transportes SCHOOLTOURS S.A., a Ustedes respetuosamente acudo y cumpla con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2013.

1.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y el Directorio han sido apegadas a la Ley.

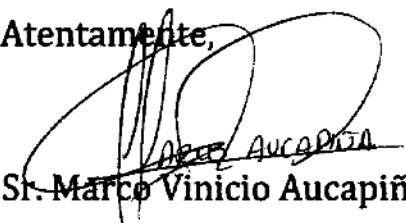
2.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de esta Institución.

3.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica.

4.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía de Transportes SCHOOLTOURS S.A.

Atentamente,



Sr. Marco Vinicio Aucapiña V.

COMISARIO